



GRADO EN CIENCIA POLÍTICA. PLAN 2023 (081I)

Asignatura	TEORÍA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Código	806627
Materia	Ciencia Política	Carácter	Obligatoria
Créditos	6	Presenciales	4
		No presenciales	2
Año	2º	Semestre	1º
Departamento responsable		Ciencia Política y de la Administración	

Grupo	2.1	Curso	2024-25
Profesora	Reyes Herrero López		
e-mail	rherrero@ucm.es		
Clases	Lunes de 9:00 a 11:00 Martes de 11:00 a 13:00		
Tutorías	Lunes y martes de 13:00 a 15:00 Despacho 3517		

BREVE DESCRIPTOR

Teorías sobre la Administración Pública. Relaciones entre Estado, política, administración pública y ciudadanía. Burócratas y políticos. Elementos del sistema administrativo.

OBJETIVOS FORMATIVOS

OBJETIVOS (Resultados del aprendizaje)

Comprender y analizar los orígenes y las transformaciones de las Administraciones Públicas, el papel de las Administraciones en el marco de las relaciones entre Estado, mercado y sociedad, las aportaciones de diferentes escuelas y corrientes de pensamiento al estudio de las Administraciones Públicas y los elementos estructurales que integran los sistemas administrativos.



COMPETENCIAS

Generales

CG3 - Investigar haciendo uso de las herramientas básicas de investigación para ampliar el conocimiento en el ámbito de las Ciencias Políticas.

CG4 - Comunicar en el idioma de referencia, además de en la lengua materna, el análisis de teorías, resultados y desarrollos en el ámbito de las Ciencias Políticas.

CG5 - Argumentar racional y críticamente con base en conocimientos para el estudio de las Ciencias Políticas.

CG6 - Identificar los métodos, técnicas e instrumentos de análisis más pertinentes en cada caso para el estudio de los objetos propios de las Ciencias Políticas.

CG7 - Encontrar soluciones alternativas en el planteamiento de un problema o en la utilización de las Ciencias Políticas.

CG9 - Resolver casos prácticos conforme a las Ciencias Políticas, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección, interpretación y la exposición argumentada desde la perspectiva de las Ciencias Políticas.

Transversales

CT1 - Conocer y desarrollar el respeto y la promoción de los Derechos Humanos, de los Derechos Fundamentales, de la cultura de paz y la conciencia democrática, de los mecanismos básicos para la participación ciudadana y de una actitud para la sostenibilidad ambiental y el consumo responsable.

CT2 - Conocer y aplicar las políticas y prácticas de atención a colectivos sociales especialmente desfavorecidos e incorporar los principios de igualdad entre hombres y mujeres y de accesibilidad universal y diseño adaptado para todos a su ámbito de estudio.

CT3 - Conocer y aplicar las herramientas para la búsqueda activa de empleo y el desarrollo de proyectos de emprendimiento, aplicando sus conocimientos al ejercicio profesional.

CT4 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, las habilidades de negociación e incorporar los valores de cooperación, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad como signo de identidad.

CT5 - Utilizar un lenguaje inclusivo que respete las diversidades propias y características de las personas, y adquirir estrategias comunicativas orales y/o escritas eficaces para favorecer la transmisión del conocimiento.

CT6 - Analizar, razonar críticamente, pensar con creatividad y evaluar el propio proceso de aprendizaje discutiendo asertiva y estructuradamente las ideas propias y ajenas, ejerciendo auténtico espíritu de liderazgo.

Específicas

CE3 - Ser capaces de aplicar los conocimientos sobre la estructura y el funcionamiento de los sistemas políticos y las instituciones políticas.

CE4 - Ser capaces de analizar el comportamiento de los actores políticos y la dinámica de los procesos políticos, con especial énfasis en el comportamiento ciudadano, los valores democráticos y los derechos humanos.

CE8 - Ser capaces de analizar la organización y el funcionamiento de las Administraciones Públicas, así como la planificación, implementación y evaluación de políticas públicas.



Otras

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE

Clases teóricas (2.5 ECTS)

Desarrollo de contenidos teóricos y de conceptos que permitirán al estudiante conocer los fundamentos de la materia.

Clases prácticas (2 ECTS)

Aplicación de contenidos teórico-conceptuales al análisis de problemas concretos, que permitirán al estudiante comprender y asimilar los contenidos abordados.

Otras actividades (1.5 ECTS)

- Tutorías.
- Trabajos supervisados individuales o en grupo de carácter aplicativo que permitirán desarrollar los contenidos teórico-conceptuales de forma autónoma y aplicarlos al estudio de casos.
- Exposición pública de prácticas y trabajos.
- Asistencia a conferencias, seminarios y/o jornadas.

La asignatura está virtualizada en el Campus Virtual por lo que los contenidos teóricos, lecturas y materiales, o sus referencias, estarán a disposición del alumnado.

Igualmente, la entrega de prácticas y trabajos se realizará siempre a través del Campus Virtual, donde se dejará constancia de su evaluación.



CONTENIDOS TEMÁTICOS
(Programa de la asignatura)

PARTE I: Administración Pública y Teoría de la Administración Pública

Tema 1. Introducción al estudio de la Administración. La Administración Pública como objeto de conocimiento científico. Teoría de la Administración Pública: genealogía.

Tema 2. La Administración Pública y el Estado. Estado, sociedad y mercado. Surgimiento, evolución y transformación de la Administración Pública. La cuestión de la legitimidad. La Administración Pública y los ciudadanos.

PARTE II: Las teorías sobre la Administración

Tema 3. Administración y burocracia. Principales aproximaciones teóricas al estudio de la Administración Pública. Gerencialismo clásico, teoría burocrática (Max Weber) y post weberianos.

Tema 4. Administración y democracia. Enfoques de la teoría de la organización en el estudio de las AAPP. Teoría de la decisión. Teorías sobre la racionalidad.

PARTE III: Política y Administración

Tema 5. La dicotomía entre política y Administración. Roles político y burocrático. Las relaciones entre burócratas y políticos. Los partidos políticos y la Administración.

Tema 6. El enfoque de políticas públicas y el papel de la Administración Pública.

PARTE IV: Los sistemas administrativos

Tema 7. La gestión pública: estructuras organizativas, procesos administrativos, personal de las AAPP, presupuestos y financiación, comunicación e información, evaluación y control.

Tema 8. Nuevos enfoques de estudio y tendencias actuales en la transformación de las Administraciones Públicas.

EVALUACIÓN	
Participación activa	Participación en la nota final
<ul style="list-style-type: none">Asistencia y participación en clase: 5%Participación a través del CV (foros): 5%	10%
Trabajos y prácticas	Participación en la nota final
<ul style="list-style-type: none">Revisión de textos y casos prácticos: 30%Trabajo final: 20%	50%
Examen final	Participación en la nota final
<ul style="list-style-type: none">Examen de tipo test + tema de desarrollo	40%
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>A) Asistencia y participación activa</p> <p>El alumnado no podrá tener más de 5 faltas de asistencia durante el curso para poder superar la asignatura y optar por la modalidad de evaluación continua. Durante el desarrollo de las clases se realizarán preguntas, prácticas grupales, debates, entre otros, que servirán como evidencia de asistencia y participación.</p> <p>B) Para superar la asignatura será necesario entregar y aprobar todas las lecturas, las prácticas y el trabajo final (5/10 de cada criterio).</p> <p>C) Además se deberá aprobar el examen final en las convocatorias oficiales (5/10).</p> <p><i>I. En cumplimiento con la memoria verificada de la titulación y la guía docente de la asignatura, esta requiere una evaluación continua a lo largo del curso que exige la presencialidad, tal y como figura en el artículo 15 del Reglamento de Actividad Docente de la Facultad. En caso de no poder asistir a las clases de manera regular, y siempre que haya un motivo debidamente justificado acorde a los supuestos previstos en el art. 17 del citado Reglamento, se podrá solicitar a la Decana al inicio del curso dispensa académica. Cuando se produzcan circunstancias sobrevenidas en el transcurso de la asignatura, el/la estudiante deberá avisar de inmediato al profesor/a responsable de la misma para proceder según lo incluido en el art. 4.5. Para los demás supuestos, se seguirá el criterio establecido en el art. 16 del Reglamento, sobre faltas de asistencia.</i></p> <p><i>II. Por lo que se refiere a las convocatorias ordinaria y extraordinaria, los/as estudiantes que no se hallen en ninguno de los supuestos anteriores (es decir, quienes no hayan asistido a clase sin motivo justificado ni dispensa), tendrán que tener en cuenta que:</i></p> <p><i>–No haber realizado todas o algunas de las actividades que forman parte de la evaluación continua no restringe el derecho al examen en la convocatoria ordinaria, pero puede suponer el suspenso general de la asignatura.</i></p> <p><i>–En la convocatoria extraordinaria deberán realizar, junto con el examen, aquellas actividades del programa de evaluación continua que sean susceptibles de recuperación o aquellas otras actividades compensatorias que el/la profesora estime oportuno, de manera que puedan optar a superar la asignatura de acuerdo con lo establecido en el art. 4.6 del Reglamento. Sin embargo, en línea con lo establecido en el art. 4.3, queda excluida la posibilidad, en este caso, de obtener la máxima calificación.*</i></p>	

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- ARENILLA SÁEZ, M., (2011), "Marco teórico actual de la Administración Pública", en Manuel Arenilla (Dir) Crisis y Reforma de la Administración Pública. La Coruña, Editorial Netbiblo, pp.1-137.
- ARENILLA SÁEZ, M. (2010): "Administración Pública y Ciencia de la Administración", en M. Arenilla (Coord.) La Administración pública entre dos siglos. Libro Homenaje a Mariano Baena del Alcázar, Madrid: INAP, p. 39-68.
- BAENA DEL ALCÁZAR. M. (2000), Curso de Ciencia de la Administración, V.I. Madrid: Tecnos (4ª edición).
- CHEVALIER, J. y LOSCHAK, D. (1986): Ciencia Administrativa, Tomo I y II. Madrid: INAP.
- GUERRERO, O. (1986). La teoría de la administración pública. México: Harla.
- HEADY, F. (1996), Administración Pública. Una perspectiva comparada. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- CRESPO GONZÁLEZ, J., (2018), "Democracia y alta función pública en el marco intergubernamental del Estado español", en Política y Sociedad, nº 19 (nueva época), pp. 17-33.
- CRESPO GONZÁLEZ, J., (2017), "Coordinación intergubernamental en España vista por la alta función pública del Estado", en Política y Sociedad (ISSN 1130-8001).
- CRESPO GONZÁLEZ, J., (2015d): "El redescubrimiento de la Administración Pública. Creando imágenes desde la universidad", en Crespo González, J., (Dir.) (2015): El redescubrimiento de la Administración Pública. Creando imágenes desde la universidad. Madrid, Instituto Complutense de Ciencia de la Administración-Instituto Nacional de Administración Pública.
- MENDOZA, Xavier y Alfred VERNIS (2008), El Estado relacional y la transformación de las Administraciones Públicas en los escenarios de la gestión pública del siglo XXI (Fco. Longo y Tamyko Ysa (ed.). Barcelona: Bellaterra.
- MINTZBERG, H. (2005): La estructuración de las organizaciones, Ariel Economía, Barcelona.
- RAMIÓ, C. y X. Ballart (Comp.) (1993), Teoría de la organización. Vol.1: La evolución histórica del pensamiento organizativo. Los principales paradigmas teóricos. Madrid: MAP.
- RAMIO, CARLES (1999), Teoría de la organización y Administración Pública. Madrid: Tecnos.
- SHAFRITZ, J.M. y A.C. HYDE (1999), Clásicos de la Administración Pública. Méjico: Fondo de Cultura Económica.
- WEBER, M. (1969). Economía y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALDEGUER, B. y PASTOR, G. (2020). Democracia, Gobierno y Administración Pública Contemporánea. Ed. Tecnos, Madrid.
- CHEVALIER, J. (1986). Science Administrative. PUF. Edición revisada 2007.
- CANALES ALIENDE, J.M. (2002). Lecciones de Administración y Gestión Pública. Alicante, Universidad de Alicante.
- DEL PINO, E. y SUBIRTATS, J. (coord.) (2021). Las administraciones antes los riegos sociales y globales: repensando la Administración. INAP
- LIPPI, A. y MORISI, M. (2008). Gestión y Administración Pública, Tirant lo Blanch, Valencia.
- OLÍAS DE LIMA, B (2001). (Coord.) La nueva gestión Pública, Prentice-Hall, Madrid.
- PASTOR ALBALADEJO, G. (2018). "Administraciones públicas en España: panorama actual y retos futuros". En Reniu, J.M. (ed.) Sistema político español. Barcelona: Huygens. Pp 395-419.